



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 85 25, extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

22 de septiembre de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral
DEMANDANTE:	LUZ YENNY GARCÍA RÍOS
DEMANDADA:	PROTECCIÓN S.A. COLPENSIONES
INTEGRADA:	BOLIVAR. S.A; AXA COLPATRIA S.A; MAPFRE SEGUROS S.A. ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
RADICADO:	05001310500220220029300
ASUNTO:	Resuelve

Revisado el expediente, el apoderado de SEGUROS BOLIVAR S.A, solicita reprogramación de la audiencia fijada para el día 11 de octubre de 2023 a las 8:30 am, teniendo en cuenta que, el Juzgado Sexto Laboral, en el mismo día y hora fijó con anterioridad diligencia, en el proceso con radicación 2019-00537, promovido por la señora Sonia María Tangarife y otros contra PROTECCIÓN S.A. y otros.

Se revisa la solicitud visible en anexo 049 del expediente electrónico, la que soporta con copia de la providencia y efectivamente las fechas quedan en el mismo día con media hora de diferencia, no obstante teniendo en cuenta la cantidad de partes y la agenda del despacho, no se accederá a la reprogramación y, en consecuencia, deberá hacer uso de la figura de la sustitución de poder en alguno de los dos procesos.

RESUELVE:

PRIMERO: NO ACCEDER a la solicitud de aplazamiento de la audiencia, solicitada por el apoderado de SEGUROS BOLIVAR S.A.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f031ecb736a1278eaa51acb04b37ff8e66ef3c01fad50653f2a3b4ae4945a762**

Documento generado en 22/09/2023 08:51:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>